BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta localidad que quieran sacrificar cerdos para autoconsumo, que el periodo para realizar las matanzas domiciliarias es el comprendido entre el **último viernes del mes de octubre de 2023 y el primer domingo del mes de abril de 2024** según la Orden de 25 de septiembre de 2000 de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social (B.O.C. y L. Nº 192 de 3 de octubre de 2000).

Todo vecino que lo desee podrá solicitar el reconocimiento de triquina de los **cerdos de matanzas domiciliarias, jabalís de autoconsumo o la identificación de animales silvestres para comercialización**, dirigiéndose al Veterinario Colaborador que ha sido designado:
Santiago Gancedo Baranda (tlf.:638 028 507), previo pago de los honorarios que corresponda

Las muestras de cerdos de matanza domiciliaria también podrán ser entregadas a los **Servicios Veterinarios Oficiales de su Centro de Salud en los días y horas que se han establecido**, los cuales se encargarán de las muestras previo pago de la tasa en la cuenta Nº **ES05-0049-1868-1120-1013-2991** de **BANCO SANTANDER,** que por inspección de estos animales tiene estipulada la Junta de Castilla y León. El pago de tasas se realizará **EXCLUSIVAMENTE** con el modelo 046 de la Junta de Castilla y León. Para los casos en que sea necesario el reconocimiento de cerdos de matanza domiciliaria fuera de los días establecidos para la entrega a los Servicios Veterinarios Oficiales en el Centro de Salud, las muestras podrán ser llevadas directamente por los vecinos a los siguientes lugares:

- **Servicios Veterinarios Oficiales de Segovia,** Avda. Juan Carlos I nº 3, teléfono de contacto 921 417 175 ext. 860454 / 860458 / 860460. El horario para entregar las muestras será:

  Lunes
  Martes
  Miércoles — **Antes de las 12:00 horas**
  Jueves
  Viernes

- **Servicios Veterinarios Oficiales de Sepúlveda**, en el Centro de Salud de Sepúlveda, c/ Postiguillo nº 11, teléfono de contacto 921 540 079 ext. 958157 / 958158. El horario para entregar las muestras será:

  Lunes
  Viernes — **Antes de las 12:00 horas**

El reconocimiento de los jabalís de autoconsumo o la identificación de los animales silvestres abatidos en actividades cinegéticas para comercialización, deberá ser realizado, en todos los casos, por el veterinario colaborador designado para la localidad o por cualquiera de los autorizados.

Se recuerda a todo el vecindario que la comercialización de piezas de caza sólo podrá hacerse a través de salas de tratamiento debidamente autorizadas.

Muy importante es que las muestras aportadas para el análisis estén debidamente identificadas y cumplan con la información imprescindible que se requiere para llevar a cabo el reconocimiento.

El Alcalde

JUAN CARLOS MONTERO BARTOLOME (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 07/11/2023
HASH: abdd1eab035ca033ea2d848ccf20e66e

Cód. Validación: 5F9XMAMFMNKHYZLSQYPXTW6DC
Verificación: https://duruelo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

DOCUMENTO III - TASAS

Para obtener el modelo 046, siga los siguientes pasos:

www.tributos.jcyl.es

> MODELO 046

> Acceso al modelo 046

> Modelo 046 online Acceso sin certificado

Ayuda para cumplimentarlo:

Fecha de devengo: fecha del día en que se cumplimenta el formulario

Provincia en la que radica el Órgano Gestor: [seleccione] SEGOVIA

Centro Gestor: [seleccione] CONSEJERÍA DE SANIDAD

Órgano Gestor: [escriba] SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD

[Marque el casillero] Seleccionar Tasa / Precio Público*

[Del desplegable marque]

[cuarta cruz] 306.4.0 Tasa por examen triquinoscópico de animales no sacrificados en mataderos.

[único punto] Ganado porcino sacrificado en domicilios particulares

Descripción del servicio solicitado*:
[escriba] tasa por examen triquinoscópico de animales no sacrificados en matadero

IMPORTE UNITARIO: 5,80€

Junta de
Castilla y León
Delegación Territorial de Segovia
Servicio Territorial de Sanidad

DOCUMENTO II - INFORMACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE MUESTRAS DE CERDOS, JABALÍS AUTOCONSUMO Y DE ANIMALES SILVESTRES ABATIDOS EN ACTIVIDADES CINEGETICAS PARA COMERCIALIZACIÓN

Es muy importante que las muestras que se entreguen para reconocimiento, tanto a veterinarios colaboradores como a Servicios Veterinarios Oficiales, tengan las siguientes características y vengan acompañadas de la necesaria información:

- ✓ La muestra a entregar por cada uno de los animales (porcino) a analizar estará constituida por **al menos 150 gramos de musculatura** (libre de grasa y fascias) de los pilares de diafragma (ver fotografía) pudiéndose completar, con músculos de maseteros (carrilleras).

- ✓ En el caso de los jabalís abatidos en actividades cinegéticas, se entregará una muestra de cada uno de los animales, **de al menos 150 gramos** (libre de grasa y fascias) de los pilares del diafragma, la pata delantera o lengua.

- ✓ Las muestras irán con la siguiente información:
  Titular de las muestras (nombre y apellidos)
  Dirección: calle, plaza, avenida y número
  Código postal, municipio, localidad y provincia
  Teléfono de contacto: fijo y móvil
  Dirección de correo electrónico de contacto, si dispone de ella.

  En el caso de jabalís, se deberá añadir además lo siguiente:
  Nº de registro de la explotación (si existiese)
  Finca/coto/Zona de caza, Localidad y Provincia.
  Fecha de la Actividad Cinegética y hora del abatimiento.

- ✓ Si se entregan varias muestras, algún dato que permita identificar a qué animal pertenece cada una de ellas.

- ✓ En caso de que el análisis de cerdos de matanza domiciliaria se vaya a realizar por los Servicios Veterinarios Oficiales, justificante de haber hecho efectiva el pago de la tasa (modelo 046), y entrega de la muestra **siempre antes de la hora establecida para cada lugar y día.**

- ✓ No podrá hacerse ningún aprovechamiento de las carnes y despojos obtenidos del sacrificio hasta que no hayan recibido confirmación del resultado favorable (exento de larvas de *Trichinella*).

Junta de
Castilla y León
Delegación Territorial de Segovia
Servicio Territorial de Sanidad

DOCUMENTO III – FOTOGRAFÍA DE LOCALIZACIÓN PARA LA TOMA DE MUESTRAS

Avenida Juan Carlos I, 3. 40005 - SEGOVIA. TLF: 921 417 384 - FAX: 921 417 376 - www.jcyl.es

PROVINCIA DE: SEGOVIA

LUGARES, DIAS Y HORAS PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS DE CERDOS DE MATANZA DOMICILIARIA A LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES PERIODO 2023-24

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	TELÉFONO INFORMACIÓN	DÍAS DE LA SEMANA DE RECOGIDA	HORARIO DE RECOGIDA
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES SEGOVIA	AVDA JUAN CARLOS I, Nº 3	921-417175 EXTS 860454/860458/860460	LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES (EXCEPTO FESTIVOS)	9:00 A 12:00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES SEPULVEDA	CENTRO DE SALUD SEPÚLVEDA C/ POSTIGUILLO Nº 11	921540079 ext. 958157/958158	LUNES Y VIERNES (EXCEPTO FESTIVOS)	9.00 A 12:00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES CARBONERO EL MAYOR	CENTRO DE SALUD CARBONERO EL MAYOR CARRETERA DE BERNARDOS, 6	682052538	LUNES	ANTES DE LAS 10.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES SACRAMENIA	CENTRO DE SALUD SACRAMENIA	682051178	MARTES	ANTES DE LAS 10.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES VILLACASTÍN	CENTRO DE SALUD VILLACASTÍN COSTANILLA SAN MIGUEL, S/N	682051176	MIÉRCOLES	ANTES DE LAS 10.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA	CENTRO DE SALUD FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA	682050832	MARTES	ANTES DE LAS 10.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES NAVA DE LA ASUNCIÓN	CENTRO DE SALUD NAVA DE LA ASUNCIÓN. PLAZA DEL CAÑO, 1	683670170	LUNES	ANTES DE LAS 11.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES CUÉLLAR	CENTRO DE SALUD CUÉLLAR. C/SOLANA ALTA, S/N	682050832	LUNES	ANTES DE LAS 11.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES CANTALEJO	CENTRO DE SALUD CANTALEJO. CARRETERA DE SEPÚLVEDA, 54	682051177	MARTES	ANTES DE LAS 11.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES LA SIERRA-NAVAFRÍA	CENTRO DE SALUD LA SIERRA-NAVAFRIA	682050835	MARTES	ANTES DE LAS 11.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES RIAZA	CENTRO DE SALUD RIAZA. PLAZA MARÍA HERNANDO, 1	682051168	MARTES	ANTES DE LAS 11.00 HORAS
SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES EL ESPINAR	OFICINA MUNICIPAL SAN RAFAEL C/ALTO DEL LEÓN	646961485	MIÉRCOLES	ANTES DE LAS 11.00 HORAS

VETERINARIOS COLABORADORES 2023/24		
Veterinario colaborador	**teléfono**	**SÓLO CACERÍAS**
Fernando de Nicolás Garcimartín	617 483 890	
Roberto F. Santos Sanz	689 412 939	
Javier González Peña	639 150 860	cacerías
Delia Muñoz Ruiz	686 546 495	
María Sanz Galán	638 353 073 675 941 898	
Beatriz de la Varga Pacho	677 327 010	
Alfredo Peña Rey	670 882 120	cacerías
Susana Ordóñez Jara	637 716 794	
Juan Luis Tablada Ortiz	675 560 900	
Roberto Elices Mínguez	670 515 447	cacerías
Andrea Álvarez Foullioux	625 977 594	cacerías
Santiago Bayo Tresguerres	659 916 652	cacerías
Laura Rubio Valverde	628 179 967	
Silvia Miguélez Fernández	655 481 371 917 151 646	cacerías
Lucía Delgado Tijero	675 258 985	
José Bernardo Cuesta Fernández	626 199 992	cacerías
Daniel Serrano Lara	629 823 388	cacerías
Salvador Casas Azor	650 280 263	cacerías
David del Pico Hernando	610 570 862 676 799 807	cacerías
Pilar Sebastián Núñez	667 701 725	cacerías
Santiago Gancedo Baranda	638 028 507	
Adrián de Nicolás Moreno	680 155 403	cacerías
Carmen García Sanz	600 600 354	cacerías